CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

ANUNCIO de 28 de febrero de 2011 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente sancionador n.º 1010033, en materia de juego. (2011080778)

Intentada sin efecto la notificación de la propuesta de resolución que se indica a continuación, recaída en el expediente sancionador n.° 1010033 incoado a Hostelería Lusa, SL, cuyo último domicilio conocido es Carretera Nacional 630, Km 582, de Casas de Don Antonio (Cáceres) por el presente anuncio se notifica la citada propuesta de resolución, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.° 285, de 27 de noviembre).

Expte. n.º: 1010033.

Datos del incoado:

— Incoado: Hostelería Lusa, SL.

— CIF: B-06554240.

— Domicilio: Carretera Nacional 630 Km 582.

Localidad: Casas de Don Antonio.

Provincia: Cáceres.

Datos del expediente:

— Documento que se notifica: propuesta de resolución.

— Hechos: Instalación y funcionamiento de dos máquinas Recreativas Tipo "B" en el local denominado "Club Pecado" sin la documentación en vigor.

Norma infringida:

— Artículo 32.7 de la Ley 6/1998, de 18 de junio, del Juego de Extremadura (DOE n.° 82, de 18 de julio) así como el art. 74.3.b) del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar y de Salones Recreativos y de Juego de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 117/2009, de 29 de mayo (DOE n.° 106, de 4 de junio), en relación con los arts. 70.2, 71.2. y 68.2. del mismo Reglamento.

— Tipificación: Infracción grave.

— Propuesta de sanción: 600 euros (seiscientos euros).

— Instructor: César Herrera Sánchez.

Plazo para presentar alegaciones: diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación.

Fecha de la propuesta de resolución: 19 de enero de 2011.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE n.º 285, de 27 de noviembre): Servicio Fiscal de Cáceres de la Consejería de Administración Pública y Hacienda. Calle Donoso Cortés n.º 11-A, Cáceres.

Cáceres, a 28 de febrero de 2011. El Jefe del Servicio Fiscal, LORENZO FCO. DE LA CALLE MACÍAS.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 18 de mayo de 2010 sobre construcción de almazara. Situación: parcela 80 del polígono 13. Promotor: D. José Melchor Sánchez, en Peraleda del Zaucejo. (2010081531)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado l, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de almazara. Situación: parcela 80 del polígono 13. Promotor: D. José Melchor Sánchez, en Peraleda del Zaucejo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 18 de mayo de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •